

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño y de los 15 años del Código de la Niñez y Adolescencia

DIRECTORIO Resolución Nº 686/019

Ref. Expediente N° 29609/019

. . .

Montevideo, 26 de Julio de 2019.

VISTO: las notas presentadas por los Sres. Pablo SILVA y Raúl ALVEZ, respecto al Llamado a concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, destinado a proveer hasta 4 (cuatro) funciones de Educador Social, Técnico II, Serie Ciencias Sociales, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisoriato;------

ML/tg

RESULTANDO: que dicho llamado fue dispuesto por Resolución Nro. 201/019 de fecha 27 de Marzo del 2019, aprobándose las bases Particulares que regirán el mismo y la designación de los miembros del Tribunal;------

CONSIDERANDO: I) que según las mencionadas notas, los titulares manifiestan la imposibilidad de formar parte del tribunal en cuestión por motivos personales;------

II) que desde la Unidad de Concursos se informa que el Sindicato Único de Trabajadores de INAU - INISA (SUINAU) propone designar en sus lugares a la Sra. Laura SOTO, Cédula de Identidad 1.892.970-5 en calidad de titular y al Sr. Víctor MANGO Cédula de Identidad 3.936.407-5 en calidad de alterno;------

III) que teniendo en cuenta lo informado, estas Autoridades procederán al dictado de Resolución, aceptando la renuncia de los Sres. Pablo SILVA y Raúl ALVEZ al tribunal, designando a la Sra. Laura SOTO, Cédula de Identidad 1.892.970-5 en calidad de titular y al Sr. Víctor MANGO Cédula de Identidad 3.936.407-5 en calidad de alterno;------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE Según lo acordado en Sesión de fecha 22 de Julio de 2019 (Acta 20) RESUELVE:

- 1º) ACÉPTASE las renuncias presentadas por los Sres. Pablo SILVA y Raúl ÁLVEZ a la integración del Tribunal actuante en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, destinado a proveer hasta 4 (cuatro) funciones de Educador Social, Técnico II, Serie Ciencias Sociales, Escalafón "TU", Grado 7, bajo la modalidad de Provisoriato y que fuera dispuesto por Resolución Nro. 201/019 de fecha 27 de Marzo del 2019
- **2º) DESÍGNASE** a la Sra. Laura SOTO, Cédula de Identidad 1.892.970-5 en calidad de titular y al Sr. Víctor MANGO Cédula de Identidad 3.936.407-5 en calidad de alterno, en representación del Sindicato Único de Trabajadores de INAU INISA en el Tribunal actuante en el mencionado Llamado.



3°) COMÚNIQUESE a todos los Servicios; cumplido, pase al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano con destino al Área Concursos para conocimiento, notificación de los involucrados y demás trámites de estilo.

RECIBIDO
DE LA FIRMA
26/07 /219

9.

PRESIDENTE

INISA